

EnREDarse

PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

CUADERNILLO TEÓRICO N°1

www.entrerios.gov.ar/consejo | www.entrerios.gov.ar/consejo | www.entrerios.gov.ar/consejo | www.entrerios.gov.ar/consejo

ENTRETODOSENTRETODOSENTRETODOSENTRETODOSENTRETODOSENTRETODOSENTRETODOSENTRETODOSENTRETODOS



Educación
Consejo General de Educación
Gobierno de Entre Ríos

AUTORIDADES

GOBERNADOR

Cr. Gustavo Eduardo BORDET

VICEGOBERNADOR

Cr. Adán Humberto BAHL

PRESIDENTE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Prof. José Luis PANOZZO

VOCALES

Mg. Silvia Marcela MANGEÓN

Dr. Gastón ETCHEPARE

Prof. Rita María del Carmen NIEVAS

Prof. Perla Beatriz FLORENTIN

SECRETARIO GENERAL

Prof. Humberto Javier JOSÉ

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Lic. Claudia VALLORI

DIRECTORA DE EDUCACIÓN INICIAL

Lic. Marta MUCHIUTTI

DIRECTORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Lic. Rosana CASTRO

DIRECTORA DE EDUCACIÓN RURAL

Prof. María Ester BARRIENTOS

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Prof. Mónica PALACIOS

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Mg. Mirta ESPINOSA

DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Prof. Sergio DINES

DIRECTOR DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Prof. Abel HERMOSO

DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Prof. Exequiel CORONOFFO

DIRECTOR DE EDUCACIÓN GESTIÓN PRIVADA

Prof. Walter GALARZA

COORDINADORA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Prof. Sofía VELAZQUEZ

COORDINADORA DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

Prof. Adriana GUERRA

COORDINADORA DE POLÍTICAS TRANSVERSALES

Cr. Mónica BARBABIANCA

RESPONSABLE TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA ENREDARSE

Mg. Adriana WENDLER



EnREDarse

PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA EDUCATIVA



Educación para la Paz
Derechos Humanos y Valores
Pilares de la Educación del Siglo XXI
Convivencia Pacífica
Miradas de la violencia en las escuelas

ÍNDICE

Presentación	05
La situación de la escuela de la sociedad actual	07
La herencia de la escuela	08
Mirada sobre la violencia en las escuelas	09
El contexto social argentino	11
Caracterizaciones de la violencia	12
Violencia escolar y mediación: Acerca de la necesidad de revalorizar la palabra	14
Educación para la paz	15
Surgimiento de la Educación para la paz	16
Educadores para la paz	17
Los cuatro pilares de la educación	18
Pedagogía humanista, habilidades sociales	19
Valores en la Educación	21
Valores y Educación en Valores	22
Valores y Educación en derechos humanos	23
Valores y Educación para la democracia	24
Valores y Educación moral	25
Valores y Educación para la convivencia	26
Valores y Educación para la paz	27
Conclusiones	29
Bibliografía	30

PRESENTACIÓN

Las instituciones educativas no quedan exentas de las distintas manifestaciones de violencia que atraviesan a la sociedad. Esta problemática, impacta en todos los actores de la comunidad escolar y los factores que la originan son variados y complejos.

Es por ello que desde el Programa EnREDarse consideramos imprescindible aportar estrategias y herramientas para la formación de los educadores en nuevos métodos de resolución pacífica de conflictos que contribuyan a una convivencia armónica, diseñando la tarea a partir del reconocimiento de la dignidad de la persona humana en el marco de la educación para la paz.

Focalizamos el interés en el fortalecimiento de las relaciones humanas que permitan destacar capacidades y habilidades generando verdaderos canales de comunicación efectiva, y a la vez, vivenciar valores democráticos, restableciendo vínculos y actitudes que contribuyan a vivir en comunidad.

La atención e incorporación de estas habilidades y actitudes, incidirán favorablemente en el funcionamiento de la institución escolar y, sin dudas, redundarán en mejores logros en la tarea primordial de enseñar y aprender.

El Programa EnREDarse tiene como antecedente la experiencia de capacitación llevada a cabo en la provincia referida a la negociación y mediación educativa, mirando a ambas como herramientas de transformación y mejora del “clima institucional”. En este sentido, integramos dos grandes tópicos: la resolución pacífica de conflictos y la convivencia escolar en una propuesta abarcativa e integradora destinada a la formación docente en el sistema educativo entrerriano.

Este material pretende introducirnos en las temáticas mencionadas, con la intención principal de ampliar las miradas personales para lograr nuevas perspectivas que se proyecten hacia la transformación institucional, pensando en resignificar la práctica cotidiana en las aulas.

Para cumplir un propósito de estas características se necesitará fundamentalmente de la incorporación teórica, paulatina y articulada de estos conceptos, de modo que puedan responder a las necesidades, los problemas y los intereses de cada una de las instituciones escolares y plasmarse en el diseño de un proyecto.

Mg. Adriana Wendler

Responsable técnica pedagógica
del Programa EnREDarse



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las actitudes democráticas y el respeto a los derechos humanos en las escuelas entrerrianas a través de la resolución pacífica de conflictos en el marco de la Educación para la Paz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar nuevos espacios de reflexión para analizar las diferentes miradas interdisciplinarias acerca de la violencia en las escuelas.

Propiciar relaciones de diálogo y participación adecuados al ámbito escolar para el abordaje de situaciones problemáticas.

Potenciar el desarrollo de conductas solidarias que contribuyan a la formación de personas capaces de realizar aportes creativos y tolerantes de las diferencias.

Favorecer canales de comunicación para comprender y respetar al otro, posibilitando el aprendizaje para transformar los conflictos.

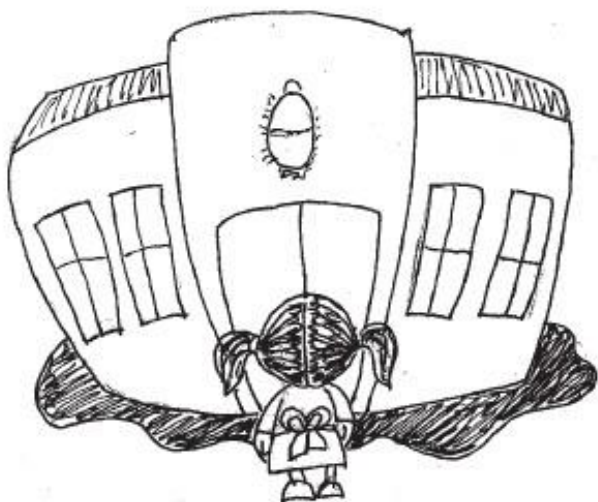
Integrar al ámbito educativo estrategias y herramientas que posibiliten la prevención de situaciones problemáticas, favoreciendo la mejora de las relaciones interpersonales.

Promocionar valores y prácticas democráticas en cada una de las esferas en las que se ejerce la ciudadanía, para enfrentar adecuadamente los desafíos como ciudadanos.

Fomentar el desarrollo de proyectos específicos que respondan a las necesidades del mandato institucional.



LA SITUACIÓN EN LA ESCUELA DE LA SOCIEDAD ACTUAL



Si partimos de reconocer la complejidad del mundo en el marco de la globalización y la hegemonía del proyecto neoliberal, toda propuesta educativa debe asumir inexorablemente el desafío de enfrentar dos realidades contradictorias. Por un lado, el desarrollo y la expansión acelerada de las tecnologías de la información y de la comunicación, que están revolucionando las maneras de pensar y encarar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Y por otro lado, en simultáneo, el agravamiento y la expansión de la pobreza y la exclusión social que conducen a la institución escolar a una situación de inestabilidad e incertidumbre que muchas veces llega a la impotencia.

En este cuadro, los docentes muchas veces debemos asumir funciones asistenciales, de contención social y afectiva tanto de alumnos como de familias, ante realidades marcadas por el desempleo, la desigualdad, la violencia, la desintegración y la fragmentación social.

Hoy en día observamos en las escuelas que las diferentes situaciones de violencia y conflictos van lesionando la convivencia escolar. Asimismo, el tradicional sistema de valores parece no tener

firmeza para garantizar la coexistencia armónica entre los actores institucionales. Las fallas en la comunicación entre adultos y jóvenes son cada vez más profundas. Algunos autores lo explican como de carácter generacional y muestran los nuevos ámbitos de socialización existentes en la cultura juvenil. Al mismo tiempo, el desgano profesional y la apatía adolescente le ganan terreno a la motivación y el interés hacia el conocimiento, lo cual entorpece la tarea pedagógica en desmedro del proceso educativo.

El desarrollo humano no es un proceso que esté garantizado por la herencia genética. Al contrario, el desarrollo se produce gracias a la actividad conjunta de las personas; se perpetúa y se garantiza a través del proceso social de la educación, entendida ésta en el sentido más amplio.

La educación ha dejado de ser un simple campo de aplicación de conceptos y metodologías, para convertirse en un hecho fundamental y consustancial al propio desarrollo de la persona.

LA HERENCIA DE LA ESCUELA¹

Moroni y Marino sostienen que es necesario iniciar o profundizar los procesos de democratización hacia el interior de las escuelas, ya que la convivencia es una práctica sistemática de la democracia. Consideran que el autoritarismo no nos ha abandonado aún, pues resulta moneda corriente cuando se confeccionan reglamentos escolares de convivencia entre dos o tres personas, y luego se comunican al resto de la comunidad educativa con una actitud de “al que no le guste puede buscarse otra escuela”.

Dadas estas actitudes, pareciera que para algunos sectores la función de la escuela es punitiva más que educativa. La sanción disciplinaria, en vez de ser considerada como intervención pedagógica, se parece más a una demostración de poder de la autoridad escolar; poder que jamás puede ser puesto en tela de juicio.

Esta visión punitiva se reserva el derecho de imponer correctivos que nada dejan de enseñanza y generan como contrapartida, un notable malestar en alumnos, docentes y en la institución misma.

Consideran, estos autores, que no es el lugar de los adultos lo que se cuestiona, sino cómo desempeñan su rol. Proponen que se incluya a los jóvenes como sujetos de derecho y no como sujetos pasivos. Y además reafirman que los jóvenes no están en contra de todo orden social, sino que reclaman la participación en la deliberación y construcción de los acuerdos institucionales. En definitiva: reclaman ser incluidos como co-protagonistas de un proyecto común como es el de enseñar y aprender.

Todo cambio implica reacomodamientos: pasar de un régimen disciplinario a un sistema de convivencia democrático es un gran desafío. Desafío a la actitud tolerante de los adultos, a la comprensión de la importancia del diálogo y a la creatividad en las propuestas.

Reflexionemos, como nos proponen estos autores, que el monopolio y la impunidad en el manejo de relaciones de autoridad por parte de los adultos,

han escondido históricamente las profundas grietas que se vivencian hoy en las escuelas. Esto favoreció las actitudes hacia el “no cambio”, no sólo de docentes sino de la comunidad educativa toda.

Lejos de un enfrentamiento entre los adultos y los jóvenes, se puede observar un distanciamiento. Por temor o por incapacidad, porque se plantea como una empresa ardua y laboriosa, o porque creemos no tener herramientas, dejamos cada vez más refugiados a los jóvenes en la “cultura juvenil” que pregonamos no entender. Hacemos poco por acercarnos, por establecer vínculos afectivos, reales y sinceros que nos permitan conocerlos más. El acercamiento, en términos de Moroni y Marino, lejos de tratarse de una actitud “formal” o “bondadosa” implica, por ejemplo: aceptar que el cuestionamiento es natural en la etapa de la vida que atraviesan y es necesario en personas de espíritu crítico que se están formando.

Los mencionados autores, en definitiva, proponen encontrarse para aceptar que es nuestro deber de adultos mover la primera ficha, instruirnos y ejercitarnos en la comprensión de sus hábitos y necesidades, y así aprovechar los beneficios que lleva consigo la práctica pedagógica, fomentando actitudes que favorezcan la participación, la solidaridad, la cooperación y la integración a partir de una acción comunicativa.

Permitir descubrir el mundo que nos contiene a todos e incluir a los alumnos como protagonistas del diseño de las relaciones de convivencia escolar, es el gran desafío, sin que signifique ceder o relegar responsabilidades, sino justamente asumirlas en plenitud: reconocerles en los hechos un derecho que les pertenece.

1. Abstrac tomado del libro Convivencia: un problema clave para la nueva escuela, de Raúl Moroni y Juliana Marino. Ed. Troquel, Buenos Aires, 1999.

MIRADA SOBRE LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

Debido a la falta de unidad de criterios entre diferentes autores consultados, se dificulta el tratamiento del tema sin definir el concepto de violencia.

La palabra “violencia” tiene su raíz etimológica en el latín “vis”, que significa “fuerza”, lo cual se corresponde con los verbos violentar, violar, forzar. Por lo tanto, podemos expresar sobre violencia que significa “vencer la resistencia de la otra persona, sin ninguna forma de cooperación o autorización tácita o explícita del implicado, e incluso con al menos un mínimo de rechazo”; o también como “aquello que está fuera de su natural estado”.

Según De Filippis (2.), “violencia remite al uso de la fuerza física o psicológica en contra de un semejante para herir, abusar, humillar, dañar, dominar, perjudicar. La violencia es un intento de doblegar al otro, contra su voluntad, mediante la fuerza y el poder”.

Ampliando el concepto desde el aporte de la sociología, la violencia se concibe como algo objetivo e independiente de la conducta que tienen los actores acerca de los alcances de esta acción. Está circunscripta al medio, al contexto en el que se expresa.

Desde el aporte antropológico, la violencia se visualiza desde el entorno, de los cambios estructurales producidos en la sociedad.

Desde el aporte psicosocial, la violencia y el maltrato se conciben como un constructo que responde a la insatisfacción y al sentimiento de fracaso.

Teniendo en cuenta estas conceptualizaciones, y para comprender la profundidad del análisis que merece el tema, es conveniente tener en cuenta la convulsión que produce el uso del término violencia.

Díaz-Aguado opina que para prevenir la violencia es preciso reconocer que sus causas son múltiples y complejas, ya que surgen como consecuencia de una interacción problemática entre el individuo y el entorno que lo rodea. Y por tanto, es necesario profundizar sobre los distintos niveles en los que se produce: la escuela, la familia, las relaciones entre ambas, etc.

Si observamos el ámbito familiar, una parte de la violencia que existe en nuestra sociedad tiene su origen en la violencia familiar. Los factores que producen la violencia en este ámbito tienen que ver, muchas veces, con problemáticas socio-económicas y culturales que resulta indispensable reconocer como predisponentes para la emergencia del fenómeno.

Es por ello que la intervención de la familia es especialmente importante, porque a través de ella se adquieren los primeros esquemas y modelos en torno a los cuales se estructuran las relaciones sociales y se desarrollan las expectativas básicas sobre lo que se puede esperar de uno mismo y de los demás; esquemas que tienen una gran influencia en el resto de las relaciones que se establecen.

Por otro lado, si observamos el ámbito escolar, los estudios realizados en los últimos años sobre la violencia que allí ocurre, reflejan que dicha violencia suele incluir conductas de diversa naturaleza, como burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático, insultos, entre otros. Estas conductas

tien-

2. DE FILIPPIS, Irma Celina. Violencia en la Institución Educativa. Una realidad cotidiana. Ed. Espacio, Buenos Aires, 2004

den a originar problemas que se repiten, prolongan y agravan si no tienen un adecuado tratamiento. A veces, la violencia suele estar provocada por un alumno, apoyado generalmente en un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa y que no puede por sí misma salir de esa situación. Otras veces, se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.

Parece ser que a lo largo de la vida escolar todos podemos vernos dañados por este problema, ya sea como observadores pasivos, víctimas o agresores. Como sucede con otras formas de violencia, la intimidación y la victimización que se producen en la escuela pueden dañar a todas las personas que con ellas conviven.

Coincidimos con Onetto que el pronóstico acerca de la violencia en las escuelas no es para nada alentador, ya que va en progresivo aumento en Latinoamérica.

En este sentido, podemos decir que para mejorar la acción de la educación en la prevención de la violencia es necesario estimular una comunicación positiva entre la escuela y la familia.

Distintas investigaciones sugieren la posibilidad de desarrollar nuevos esquemas de colaboración con las familias, respetando el papel de cada agente educativo y evitando el paternalismo y la estigmatización (Díaz-Aguado, 2001).

Asimismo es importante al analizar el tema, tener en cuenta la influencia de los medios de comunicación, que nos ponen en contacto casi permanente con la violencia; con la que existe en nuestra y en otras sociedades y con la que se crea de forma imaginaria. Probablemente por eso, los medios son considerados con frecuencia como una de las principales causas que originan la violencia en niños y jóvenes. La clave sería encontrar la posibilidad de utilizar los medios de comunicación a favor de las instituciones escolares, apostando a difundir las tareas que en ella se realizan.

En síntesis, la violencia escolar deberá estudiarse entonces desde una perspectiva multicausal, lo cual implica analizar y relacionar variables vinculadas al individuo, a la sociedad, la familia y la escuela.

“Lo que se obtiene con violencia, solamente se puede mantener con violencia”

Martin Luther King
Religioso estadounidense
(1929 - 1968)

EL CONTEXTO SOCIAL ARGENTINO

En los primeros años posteriores al restablecimiento de las instituciones democráticas las principales preocupaciones de la vida escolar estuvieron vinculadas a la instalación de una convivencia democrática y participativa.

Después de muchos años en los cuales las escuelas cumplieron con la función de educar para el disciplinamiento social a partir de un rígido orden jerárquico, burocrático y represivo, el gobierno surgido a partir de las elecciones de 1983 fijó como uno de los principales objetivos la democratización de las relaciones al interior de las escuelas.

El contexto en el que hoy se desarrolla el debate sobre la violencia en las escuelas es marcadamente distinto. No se trata de un contexto de democratización sino de una creciente fragmentación. La década de los '90 acarreó un dramático incremento de la desocupación, la pobreza y la desigualdad. Las políticas económicas y sociales llevadas a cabo en este período significaron el surgimiento de amplios sectores de "nuevos pobres" en condiciones de creciente vulnerabilidad o exclusión.

Este proceso tuvo una de sus principales expresiones en el aumento de la anomia y la violencia social, en el marco de un Estado que contaba cada vez con menos condiciones de intervención y legitimidad para generar estrategias de integración social (Isuani, 1999).

De esta manera las instituciones escolares estuvieron sometidas a una contradicción para la que no estaban preparadas: intentar incluir a aquellos grupos sociales a los cuales las políticas implementadas en otras áreas intentaban excluir. Es probable que una de las principales consecuencias de este papel contradictorio que debió desempeñar la escuela haya sido el incremento de las situaciones de violencia que debió enfrentar.

A lo largo de la última década, la investigación en el campo de la violencia en la escuela ha virado desde una perspectiva individual centrada en

factores psicológicos o familiares del perpetrador, hacia un enfoque socio-cultural. Esto implicó significarlo como un fenómeno histórico y socialmente situado, donde lo que se busca es develar cómo se correlaciona el incremento de las desigualdades económicas, sociales, culturales, raciales y de género, con la mayor presencia de la violencia como fenómeno social.

Desde este posicionamiento, comprender la incidencia de estos factores sociales permite cuestionar el carácter aparentemente inmodificable de esos intercambios humanos. Esto significa también, transformar los modos con que tradicionalmente el sistema educativo caracterizó y actuó sobre el problema.

Ya no es una cuestión de "alumnos problema", sino de procesos sociales que atraviesan la escuela en tanto institución social. Por ende, no es relevante ni suficiente "aislar" a quienes cometen actos de violencia, ya sea derivándolos a escuelas especiales, proveyéndoles "tratamiento" a través de los gabinetes psicopedagógicos o sancionándolos. Por el contrario, es preciso revisar los modos de interacción social más globales en los que los comportamientos catalogados como violentos cobran sentido.

CARACTERIZACIONES DE LA VIOLENCIA



Las definiciones acuñadas dan cuenta de que la violencia se refiere a la agresión, el maltrato, el conflicto la indisciplina y la vulneración de los derechos, entre otros. Aunque muchas veces son utilizados como sinónimos, estos términos connotan procesos de distinta índole, catalogan como violentos fenómenos diferentes y contribuyen a modelar estrategias divergentes de intervención.

Es posible agrupar las concepciones acerca de la violencia que manejan los estudios en tres categorías:

Perspectiva Socio-Política
Perspectiva institucional
Perspectiva interpersonal

Estas perspectivas, a su vez, se correlacionan con distintos niveles de análisis, como podremos ver a continuación:

Perspectiva Socio-Política:

La irrupción de la violencia en la escuela

Concibe la violencia como una relación de poder. Los estudios más actuales consideran los procesos

de exclusión social como los principales generadores de episodios de violencia y, en este sentido, su preocupación es la irrupción de la violencia social en la escuela y el posicionamiento de ésta como institución social y pública frente a los mismos.

Mientras algunos trabajos hacen eje en el análisis del contexto, otros procuran analizar su impacto en la construcción de la subjetividad.

Desde esta perspectiva, entonces, se analiza la violencia escolar a nivel estructural, es decir, el eje principal es la comprensión de los factores que contribuyen a generar situaciones violentas y quiénes son los más afectados en el ámbito escolar, más que distinguir qué se entiende por violencia.

En general, el foco lo constituye el avance de los procesos de exclusión social, la pérdida del ideario escolar de inclusión y ascenso social, además de la ruptura de las imágenes de futuro que volvían valioso el esfuerzo por transitar la escolaridad. El nivel estructural de la violencia escolar posee tres puntos de análisis:

1. La irrupción de la violencia en contextos de desafiliación social (el marco contextual de la violencia en la escuela).
2. Cuando la escuela ya no puede mantener si quiera la ilusión de la inclusión social.
3. La violencia escolar como expresión de la falta de expectativas de futuro.

Perspectiva Institucional:

La violencia que engendra la escuela

Centra su análisis intentando mostrar en qué medida las instituciones engendran violencia a partir de ciertas dimensiones de su dinámica de funcionamiento, como lo es para algunos la cultura institucional y para otros los modos de resolución de conflictos o la configuración del orden institucional y sus mecanismos de convivencia.

Desde esta perspectiva, entonces, se focaliza en el nivel institucional de violencia escolar. Los traba-

jos se enmarcan en las miradas sobre la dinámica institucional y la resolución de conflictos, aunque la mayoría reconoce la existencia de condiciones estructurales que potencian la violencia, más allá de que no hagan énfasis en esa dimensión.

Se destacan aquí cuatro ejes a tener en cuenta:

1. La Violencia que genera la escuela a través de su clima institucional.
2. El paso del conflicto a la violencia.
3. La organización escolar y su capacidad de intervención frente a la violencia exógena.
4. Los aportes del socio-psicoanálisis.

Perspectiva Interpersonal: La violencia en la escuela

Analiza ciertos fenómenos de violencia sin tomar posición en otros. La investigación, estudia, por un lado el abuso y maltrato, y por el otro las agresiones entre miembros de la escuela. Su foco son las relaciones interpersonales y la intencionalidad de dañar al otro. La preocupación aquí es la violencia en la escuela.

Desde esta perspectiva, entonces, se analiza el nivel interindividual de la violencia escolar. Entre los trabajos existentes, hay una línea de indagación dirigida a dar cuenta de quienes llevan a cabo comportamientos violentos y sus posibles causas.

Según el trabajo de Hilda Marchiori (1998), se manifiesta en dos dimensiones:

1. Violencia de los alumnos
2. Violencia de los docentes



Entre las situaciones de maltrato entre compañeros, algunos estudios incluyen situaciones de burla, insultos, ofensas (aquello denominado por los estudios internacionales como bullying), y observan que las diferentes apreciaciones de los alumnos conducen a éstos a la naturalización de prácticas violentas y de intolerancia. Para los docentes, en cambio, se trata de conductas preocupantes (DGPL,2000).

Otra de las dimensiones que refiere al nivel interpersonal es la violencia que ejerce el personal docente y que adquiere distintas modalidades: violencia física (abuso sexual), violencia emocional, expulsiones, relaciones confusas con los alumnos, violencia hacia los padres (incomunicación), violencia entre el personal docente.



3. El trabajo es producto de un relevamiento de experiencias institucionales sobre convivencia y disciplina, bajo la modalidad de estudio de casos en 5 escuelas de nivel medio, desarrollado por la Dirección General de Planeamiento de la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

VIOLENCIA ESCOLAR Y MEDIACIÓN



ACERCA DE LA NECESIDAD DE REVALORIZAR LA PALABRA

Por Daniel Martínez Zampa
Abogado-Mediador, Mg. en Administración y Resolución de Conflictos

Texto escrito para el Programa Provincial de Mediación
Escolar de Entre Ríos (CGE), Octubre, 2006.

Los medios de comunicación con frecuencia nos informan acerca de episodios de violencia que se desarrollan en las escuelas. No hace mucho tiempo fue noticia que un alumno lanzara un gas en el aula y que otro alumno fuera atacado por sus compañeros.

Ante este tipo de situaciones la primera reacción es buscar los "culpables", intentando entrar en la lógica binaria de los "buenos y malos". Así se "culpa" a las autoridades de las escuelas, del Ministerio, la sociedad, los padres, los medios, la política educativa, etc., etc.

Si bien nos alarmamos cuando ocurren estas situaciones, las mismas no surgen en forma súbita: son producto de procesos que muestran en su camino "signos" que muchas veces no son advertidos a tiempo, quizás con la ilusión de que las "cosas se solucionarán solas con el tiempo".

Los estudios demuestran que los conflictos no tratados a tiempo generalmente terminan escalando hasta llegar a consecuencias destructivas. Reclamos puntuales no escuchados a tiempo derivan hacia cuestiones generales contagiando a otros grupos.

No debemos quedarnos con el hecho en sí mismo sino ver que hay más allá. Estas situaciones son fruto de algo más profundo que es el malestar en la sociedad actual y la falta de medios para expresar con palabras ese malestar; la sensación de falta de control sobre la propia vida; sentir que no existen otros caminos que "aguantar" o "explotar". Ese malestar genera reclamos en todos los ámbitos y el educativo no es la excepción. Cuando estos reclamos no son escuchados, se aumenta la fuerza para reclamar hasta que ocurre lo que hoy está pasando.

En este contexto es que vemos que dentro de las instituciones (las educativas entre ellas) se tiende a "ocultar" el conflicto y sólo a abordarlo cuando ha estallado, con gran costo.

Una primera reflexión lleva a la necesidad de pensar cómo se ve al conflicto y qué espacios se dan en las instituciones para "escuchar" el malestar y trabajar respuestas. Otra reflexión es sobre la pérdida del valor de la palabra. La palabra como forma de relación con el otro, de reclamar y de buscar soluciones, hoy está devaluada. Pareciera que un acto violento puede más que mil palabras.

Estos son ejemplos que reciben nuestros jóvenes y que los reflejan. Decimos "los jóvenes son el futuro", pero una vez escuché una frase que decía "los adultos somos el futuro porque los jóvenes nos están mirando". ¿Será que esto que hoy nos moviliza de los jóvenes no es sino el propio reflejo

que les estamos dando con nuestros ejemplos?

Será tiempo entonces de recuperar el valor de la palabra. Pero eso supone también recuperar el valor de la escucha, del poder escuchar realmente al otro aún cuando está diciendo algo con lo que no coincide; en pensar que pueden existir múltiples verdades subjetivas y no una verdad única; que se puede trabajar con el disenso; que la lógica binaria (buenos/malos, culpables/inocentes) en estas situaciones no es adecuada y que debemos buscar herramientas para consensuar.

El abordaje de estas problemáticas es complejo y requiere un trabajo multi e interdisciplinario. Nuestra propuesta (como una posible forma de aproximación) parte comenzar a trabajar con herramientas concretas en las instituciones, entre ellas la negociación y la mediación como facilitadoras para un espacio donde se recupere el valor de la palabra, la escucha y el protagonismo de las partes para la resolución de los conflictos.

Compartimos la visión de Aréchaga, Brandoni y Finkelstein en la obra "Acerca de la clínica de la Mediación" (Lib. Histórica, 2004), donde consideran a la mediación como un procedimiento que se juega en la palabra y no en los hechos, e intenta construir una verdad responsable para que circulen todas las verdades subjetivas.

En la mediación el mediador otorga la palabra a las partes en conflicto y escucha, desde una posición neutral sus relatos (verdades que cada uno construye) para evaluar si podrán diseñar estrategias consensuadas y conseguir aquello que dicen necesitar y acompañarlos en ese proceso sosteniendo el conflicto.

En la mediación se busca "poner en palabras" el conflicto, hablar sobre él, ya que definirlo, nombrarlo es el primer paso para comenzar a transitar un camino para alcanzar aquello que las partes dicen necesitar.

En el emprendimiento de este camino de revalorización de la palabra, la escucha y la resolución de conflictos en las instituciones educativas, debemos ser prudentes.

Estas experiencias requieren apoyo y tiempo para que se instalen. No significa que "se acabarán los conflictos", sino que podemos proveernos de herramientas que en ocasiones aparecen más adecuadas para enfrentarlos.

Será necesario que desde los diferentes ámbitos pensemos nuestra responsabilidad y comencemos a dar ejemplos de revalorizar la palabra. Quizás así nos iniciemos un camino para prevenir estas y otras situaciones que hoy nos preocupan, tanto en las instituciones educativas como en la sociedad.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La educación es un proceso global de la sociedad, una herramienta básica de creación y regeneración de la cultura.

La cultura es el modo de pensar y operar, lo cual permite que las personas nos situemos activa y críticamente en el mundo, vivamos en él y lo construyamos a nuestra humana medida.

Esa medida debe ser igual para todos y todas a través de una forma de organización social que llamamos democracia; una democracia participativa consagrada a hacer del mundo el mejor de los posibles a través del respeto y el ejercicio del derecho humano a la paz⁴.

Al repensar el proceso de construcción de la noción de Paz, observamos que Occidente fue privatizando el concepto y descartando el aspecto social y político que primaba en la antigüedad. Por ejemplo, en la concepción griega, la diosa de la Paz, junto con sus hermanas Justicia y Equidad, eran las protectoras de la ciudad. En el mundo judío, la Paz era amante de la Justicia y la misma era concebida como tranquilidad del alma y ausencia de perturbación.

Pax deriva del latín “pangere”, que significa comprometerse y establecer un pacto, llegar a un acuerdo entre dos o más partes. Entonces, podemos decir que el acento está puesto en una comprensión colectiva y comunitaria, como un evento del ser en el mundo que se articula a partir de la extensión del pacifismo, entra en un movimiento organizado, articulado y estructurado a favor de la paz. Se trata, fundamentalmente, de establecer relaciones y desarrollar un sentimiento de pertenencia más que de posesión.

Es por ello que al hablar de una Cultura de Paz, nos damos cuenta que es una tentativa largamente tejida en la historia de la humanidad, cuyos hilos han conformado, parcialmente, un modo de organizar el mundo.

Esta organización, desde una visión holística e imperfecta de paz, se basa en el derecho de vivir juntos. Ese vivir juntos se define como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que inspiran una forma constructiva de relacionarnos para alcanzar la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

Entonces, convivir en paz es un derecho humano reconocido a través del cuerpo jurídico que sostiene la democracia y representa un gran desafío para la humanidad.

He aquí la necesidad de entender que la educación es, sin duda, una de las herramientas más valiosas para hacer prevalecer el derecho humano a la Paz. Por ello, los organismos internacionales, desde su creación, pusieron especial interés en dotar al derecho a la educación de unas finalidades y contenidos explícitos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 26, inc. 2, expresa que la educación “tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre (humanos) y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

4. TUVILLA RAYO, José. “El derecho humano a la paz en la educación: Construir la Cultura de Paz”. <http://portaleip/espagnol/webfolder/escuelapaz.html>

SURGIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La educación para la paz nace como legado del movimiento de la Escuela Nueva a principios del siglo XX. Después de la Primera Guerra Mundial, educadores como María Montessori (1870-1952) y Jean Piaget (1896-1980) comenzaron a preguntarse acerca de la posibilidad de que la educación contribuyera a la promoción de la paz.

Después de la Segunda Guerra Mundial, tras sus consecuencias socioeconómicas y morales y con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), prosiguen los estudios de varios grupos en diferentes contextos, los cuales apuntan a la comprensión internacional, integrando nuevos contenidos como son la educación para los Derechos Humanos y la educación para el desarme.

La fundación de la UNESCO, en 1948, permitió el desarrollo de varias iniciativas, respaldadas en el conocido fragmento de su constitución: "así como las guerras nacen de las mentes humanas, es en ellas que se deben erguir las defensas de la paz".

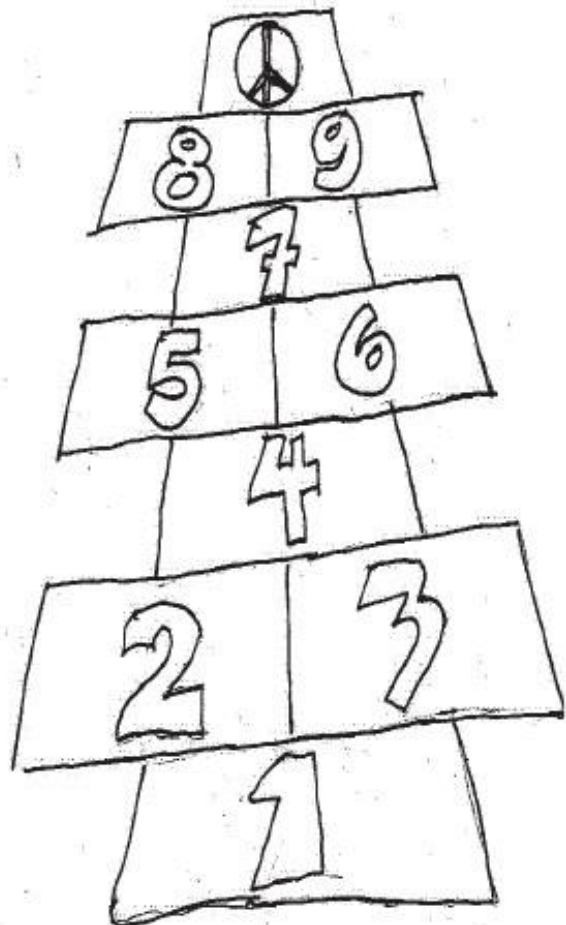
En las décadas de los '50 y '60, universidades de los países nórdicos comenzaron a investigar científicamente las condiciones para la construcción de la paz, lo cual implicaba la reflexión sobre las posibilidades de la educación. En Europa, comenzaron a realizarse jornadas de educación para la paz con el apoyo de los sindicatos conectados al ámbito de la educación.

En la década del '60, bajo la influencia de los movimientos de la no-violencia, comenzaron a ensayarse varias propuestas de educación para la paz. En tanto, en América Latina, Paulo Freire (1921-1997) desarrolló su teoría de la educación liberadora.

La década de los '80, preparada por las iniciativas antes mencionadas, presenció la expansión y la consolidación de la educación para la paz, con la publicación de literatura especializada, el surgimiento de asociaciones de educadores, la funda-

ción de centros universitarios de investigación y, fundamentalmente, con la difusión de las prácticas tanto en la educación formal como no formal y las variadas experiencias en áreas como la resolución no violenta de conflictos, la crítica a la violencia difundida por la sociedad, la capacitación de líderes para actuar en la promoción de la paz, etc.

Además de esas experiencias e iniciativas, es importante destacar que se ha transformado en una cuestión de políticas públicas locales, nacionales e internacionales, que es materia de convenios, recomendaciones y declaraciones que cuenta con un fuerte respaldo de la ONU y la UNESCO.



EDUCADORES PARA LA PAZ

En los últimos años, el debate acerca de la paz alcanzó una amplitud democrática y pasó a formar parte de numerosas agendas públicas en el área de educación.

En 1999, en La Haya, activistas de la no violencia coincidieron en que sus esfuerzos no tendrían sentido a menos que aseguraran a las futuras generaciones una educación absolutamente diferente a la ofrecida hasta ese momento; una educación que no exaltara la guerra, que favorezca el respeto por los derechos humanos y la comprensión internacional.

La campaña mundial de educación para la paz, apuntó a la conciencia pública y el apoyo político necesario para introducir la educación por la paz en todas las esferas de la educación (incluida la no formal) y promover la formación de educadores para implementarla.

En el año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Año Internacional por una Cultura de Paz, y el período desde 2001 hasta 2010, como la Década Internacional para una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo.

Es entonces en este contexto que la educación para la paz resulta un instrumento importante para concreción de una cultura de paz que surge del diálogo de la comunidad internacional, no sólo como un nuevo campo relevante y área de estudio, sino como expresión de la idea del bien, en la que se pone en juego el sentido de la humanidad y la finalidad de la educación.

Estos movimientos han generado una nueva demanda educativa. Son muchos los educadores y las escuelas que buscan insertar el tema de la paz en sus prácticas y programas a nivel internacional.

En América Latina, se advierte la necesidad de una educación que sea capaz de moverse y generar inclinación en este sentido, que contribuya a la implementación de políticas oficiales referentes para la superación de toda forma de violencia, pensando en el camino hacia una cultura de paz.

El educador para la paz es aquel que desea de manera intencional actuar y, por esta razón, organiza el proceso educativo. En este aspecto, el educador para la paz es alguien que tiene una intención determinada: quiere ayudar a las personas a reflexionar sobre la paz, adoptar una postura respecto a esta temática y a movilizarse para resolver ese problema. En este caso, la educación implica algo que va más allá de la enseñanza.

Tres son los aspectos que aparecen como constitutivos de la identidad del educador para la paz. En primer lugar, es aquel que actúa en una unidad de medios/fines, privilegiando lo vivido por sobre lo enunciado. En segundo lugar, es aquel que anima, organiza, incentiva el círculo de la cultura de la paz, actuando de manera comunitaria. La construcción de la paz apoya y fortalece las relaciones interdependientes necesarias para lograr los cambios deseados. En tercer lugar, el educador para la paz es aquel que se inserta en el gran movimiento por la paz, participando activamente en una o más de sus áreas de influencia: cultura de paz, derechos humanos, resolución de conflictos.

Finalmente, más allá de las dimensiones personales y comunitarias, es necesario intervenir en el ámbito de las políticas públicas.

LOS 4 PILARES DE LA EDUCACIÓN

Para cumplir el conjunto de los cometidos que le son propios, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida de una persona habrán de ser, en cierto sentido, los pilares del conocimiento:

Aprender a conocer: Combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias disciplinares. Esto supone además aprender a aprender, para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Aprender a hacer: A fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a jóvenes y adolescentes, ya sea en forma espontánea a causa del contexto social o nacional, o bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

Aprender a vivir juntos: Desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia (realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos), respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y la paz.

Parecería entonces adecuado dar a la educación dos orientaciones complementarias: el descubrimiento gradual del otro, y durante toda la vida, la participación en proyectos comunes, un método quizás eficaz para evitar o resolver los conflictos latentes.

La educación tiene un doble propósito: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. El descubrimiento del otro pasa necesariamente por el conocimiento de uno mismo; por consiguiente, para el desarrollo en el niño y el adoles-

cente de una visión cabal del mundo, la educación, en tanto si la imparte la familia como si la imparte la comunidad o la escuela, primero debe hacerse descubrir quién es. Sólo entonces podrá realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. El fomento de esa actitud de empatía en la escuela será fecundo para los comportamientos sociales a lo largo de la vida. Por último, la forma misma de la enseñanza no debe oponerse a ese reconocimiento del otro: los profesores que, a fuerza de dogmatismo, destruyen la curiosidad o el espíritu crítico, en lugar de despertarlos en sus alumnos, pueden ser más perjudiciales que benéficos. Al olvidar que son modelos para los jóvenes, su actitud puede atentar de manera permanente contra la capacidad de sus alumnos de aceptar la alteridad y hacer frente a las inevitables tensiones entre seres humanos, grupos y naciones. Cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores que permiten escapar a la rutina, disminuyen y a veces hasta desaparecen las diferencias, e incluso los conflictos, entre los individuos.

Aprender a ser: La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónoma y crítico, y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. Este desarrollo del ser humano va del nacimiento hasta el fin de la vida; es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. En este sentido, la educación es un viaje interior, cuyas etapas corresponden a la maduración constante de la personalidad.



PEDAGOGÍA HUMANISTA. HABILIDADES SOCIALES.



La educación para la paz posee un eje principal: rescatar a la persona en su calidad de tal. Posee un fuerte acento humanista y ciertamente se basa en razonamientos que facilitan el crecimiento personal, brindando un tratamiento más racional y por lo tanto más humano a las situaciones de conflicto.

Esto nos lleva a analizar otra cuestión, ya que desde el punto de vista humanista, la educación se debe centrar en ayudar a los alumnos para que decidan lo que son y lo que quieren llegar a ser. La educación humanista tiene como premisa la diversidad de todos los alumnos, por lo tanto, respeta las individualidades, la autonomía en sus decisiones, actos y deseos. El interés educativo del humanismo radica en una educación integral, que garantice el desarrollo de la persona, haciendo uso del autoaprendizaje y la creatividad.

El paradigma humanista considera a los alumnos como seres individuales, únicos y diferentes de los demás, con iniciativa, con necesidades personales de crear, con posibilidad para desarrollar habilidades y solucionar problemas creativamente. Los alumnos no son seres que sólo participan cognitivamente, sino personas que poseen afectos, intereses y valores particulares por lo que se los debe considerar en su totalidad.

Hoy en día, la pluralidad de tendencias pedagógicas en los docentes no es un dato menor. Esta diversidad está relacionada con la diversidad de concepciones filosóficas y antropológicas que subyacen a la tarea didáctica. Cuando el maestro defiende una determinada concepción pedagógica, está proponiendo concretas visiones filosóficas de hombre, de persona, de alumno, que él sostiene, aunque no lo explicita.

El docente, en su calidad de humanista, necesita estar en constante preocupación por el ser humano. En este sentido, las consideraciones antropológicas adquieren relevancia, tanto como la formación científica y profesional. Hay pocas actividades como la educación que contribuyen tanto a la mejora personal y social que reclaman una formación humanista.

Los estudios clásicos dotan al espíritu de un saber vital de los factores decisivos de nuestra cultura y hacen al hombre interiormente libre y capaz de enfrentarse con la complicada vida actual; lo ayudan a desarrollar relaciones interpersonales productivas y a formarse espiritualmente, esto es, en nuestra inteligencia, voluntad y fuerzas morales.

Resulta necesario tener en claro desde qué paradigma nos posicionamos frente a los alumnos, ya que la formación integral humanizada requiere de un tratamiento especial en lo concerniente a la formación de valores y derechos humanos, donde juegan un papel muy importante los métodos participativos de enseñanza y el desarrollo de habilidades sociales.

Adherimos a la idea de que es necesario en la educación actual posicionarse en un paradigma humanista para la construcción de una Cultura de Paz, como modelo anti-autoritario, que pone énfasis en la convivencia para el clima de trabajo óptimo, haciendo hincapié en determinados valores que inspiran los derechos humanos.

Esto requiere el aprendizaje y desarrollo por parte de los diferentes actores institucionales de habilidades sociales, o lo que la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud denominan “habilidades para la vida”⁵.

Estas habilidades forman parte o son requisito subyacente de los diferentes abordajes de la cuestión de la prevención de la violencia y la convivencia escolar. Se pueden definir como las aptitudes necesarias para enfrentar de una manera positiva y eficaz los desafíos de la vida diaria y la convivencia pacífica.

Las habilidades para vivir son innumerables y es probable que su naturaleza y definición difieran en distintos medios y culturas. Sin embargo, existe un grupo esencial de ellas, muy relacionadas entre sí, que son el centro de diferentes iniciativas para la promoción de la salud y el bienestar de niños y adolescentes en diferentes contextos:

PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO

Capacidad de abordar las cuestiones con una mentalidad abierta y estar dispuesto a modificar las propias opiniones ante nuevos datos y argumentos convincentes. Contribuye en la toma de decisiones favoreciendo la exploración de alternativas y analizando sus posibles consecuencias.

COMUNICACIÓN EFICAZ

Posibilidad de expresarse tanto en forma verbal como no verbal y de un modo asertivo que, a la vez, respete el derecho de los demás sin renunciar al propio.

HABILIDAD PARA ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES INTERPERSONALES

Posibilidad de relacionarse en forma positiva con quienes se interactúa en los diferentes ámbitos y distintos roles que el individuo desempeña.

CAPACIDAD DE TOMAR DECISIONES

Posibilidad de evaluar opciones, analizar sus efectos y realizar una elección activa frente a situaciones de la vida cotidiana.

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO

Referido a las propias características, carácter, modos típicos de reaccionar, fortalezas, debilidades.

MANEJO ADECUADO DE LAS EMOCIONES Y LA TENSIÓN

Relacionado con el anterior: reconocimiento de las propias emociones y cómo influyen en el comportamiento; capacidad de controlar las respuestas de un modo adecuado y saludable.

CAPACIDAD DE EMPATÍA

Permite reconocer las emociones de los otros y ponerse en su lugar para comprender diferentes perspectivas sobre una situación.

CAPACIDAD PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Puede considerarse que en ella influyen y se articulan todas las anteriores, ya que contribuye a enfrentar en forma constructiva las diferentes situaciones que implican diferencias con los otros, percibidas como incompatibles, recurriendo a estrategias de negociación en lugar de la confrontación rígida de posiciones.

5. Material extraído del Programa Nacional de Mediación Escolar, Cuadernillo 1. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Año 2004.

VALORES EN LA EDUCACIÓN

Un valor es algo que los seres humanos tenemos como parte de nuestra dignidad humana. Tiene que ver con la fuerza para movilizarnos e impulsarnos a actuar de determinada manera. Hay diferentes tipos de valores: sociales, políticos, económicos, profesionales, estéticos, éticos.

Hablar de valores en educación, muchas veces parece reducirse a un espacio curricular circunscrito a la Formación Ética y Ciudadana. Si bien es muy importante y debemos trabajarlo curricularmente, también tenemos que concientizarnos que en cada actitud y en cada acto cotidiano de nuestra tarea docente estamos manifestando el concepto de los valores humanos que sustentamos; el concepto de persona que tenemos y el valor que le damos a la dignidad humana.

En la forma que nos conducimos, en gestos y en actos cotidianos, mostramos y “transpiramos” nuestra postura ante la vida. Este registro es muy vivo en los alumnos y por eso resulta evidente no sólo la necesidad de tomar conciencia de este hecho, sino adoptar además una actitud crítica de nosotros mismos como formadores de seres humanos.

Pedagógicamente hablando, los valores no se enseñan como enseñamos el paradigma de los verbos de primera conjugación. La escuela debe enseñar a mirar después de ver, a escuchar después de oír, y a contemplar para superar las apariencias. El proceso de humanización del hombre es el de un lento descubrimiento y asunción de valores a lo largo de toda la vida.

Ahora bien, no es posible pedirle a los docentes que seamos Educadores para la Paz si no nos formamos afirmándonos en los valores fundamentales, bajo nuevas metodologías y estrategias alternativas. Recién después de articular la teoría con la práctica, se obtendrán nuevas destrezas y habilidades específicas desde la internalización personal para el desarrollo profesional.

Es posible estimar que hay valores de distintos niveles, como los universales (libertad, justicia, derecho a la vida, a la educación, entre otros), o valores culturales, nacionales, establecidos en sociedades más pequeñas como la familia, o valores individuales.

Los valores culturales y nacionales son los que varían de acuerdo al momento histórico o al contexto socio político.

Para aproximarnos a una comprensión más acabada de la consistencia valórica que tiene el acto de enseñar- aprender, desarrollaremos en adelante el entramado que une a los valores con otros conceptos fundamentales, a saber:

- Valores y Educación en Valores
- Valores y Educación en Derechos Humanos
- Valores y Educación para la Democracia
- Valores y Educación Moral
- Valores y Educación para la Convivencia
- Valores y Educación para la Paz

Podremos ver en cada uno la relación intrínseca que existe entre los valores y las temáticas presentadas, dejando claramente explícita la importancia de la resolución pacífica de conflictos, como herramienta teórico-práctica fundamental para construir democráticamente una convivencia que tenga una base verdadera en la Educación para la Paz y que eleve la dignidad de los actores educativos, conscientes de sus derechos y deberes, y críticos con la cultura imperante.



“NO BASTA CON HABLAR DE PAZ, UNO DEBE CREER EN ELLA Y TRABAJAR PARA CONSEGUIRLA”

TERESA DE CALCUTA
Religiosa albanesa,
nacionalizada india
(1910 - 1997)

VALORES Y EDUCACIÓN EN VALORES

Los valores que configuran la dignidad de las personas harán posible la Paz entre todos los pueblos. Todos somos partícipes en la construcción de una persona fuerte y segura. Una sociedad de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la cooperación y la participación, debe justificar la integración de valores, actitudes y habilidades en la educación.

Claro que esto no se logra con imposiciones. El valor es el resultado de un proceso en el que son necesarios criterios pro-sociales básicos en cada uno de los actores del sistema educativo, comenzando por la asunción y el compromiso personal frente a ellos.

Es necesario establecer una estructura básica de valores en cada institución educativa y que se trabaje en la resolución pacífica de conflictos a partir de dichos valores. Esta estructura funcionará sólo si docentes y alumnos desarrollan actitudes y conductas cooperativas. Para ello es necesario dotarse de recursos para enfrentar los desafíos desde diferentes dimensiones. La educación en valores debe garantizar un mejor rendimiento y adaptación a la realidad escolar y a la vida actual.

Onetto clarifica lo que deseamos del desarrollo de ésta temática cuando dice “la enseñanza de valores necesita instalar una condición previa: recuperar al docente y al alumno como personas, y su relación mutua como un espacio donde intervengan los contenidos de las personas, un lugar donde se activen las experiencias vividas, los sentimientos, las convicciones íntimas. Arraigar la enseñanza en las convicciones y entusiasmos del que enseña, es el paso decisivo para que en la escuela de hoy haya enseñanza de valores, es decir una enseñanza que perdure”.

Los valores se transmiten sobre todo a través de la práctica. Los conflictos éticos tienen siempre su dimensión que depende de las actitudes, mentalidades y comportamientos individuales. Se trata básicamente de una educación de derechos y de hacerse cargo de los deberes correspondientes.

Este tema tiene una base primordial de trabajo en los derechos humanos y por lo tanto es imprescindible un trabajo profundo y relacionado.



VALORES Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Si hacemos mención a los valores universales, nos referimos a aquellos que sintetizan la historia de la civilización, del pensamiento humano, los cuales se resumen en los llamados derechos fundamentales enunciados en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948).

Es precisamente desde los Derechos Humanos que nos asomamos a mirar con sentido crítico la cultura escolar y nos preguntamos cuáles son las normas, decisiones y prácticas sociales de la escuela que los favorecen y cuáles las que dificultan una educación basada en esos derechos.

El educar en y para los derechos humanos, supone revisar críticamente la ubicación y significación que se da al sujeto que aprende en su identidad individual y cultural. Una declaración que propicie el encuentro del alumno y de la alumna consigo mismos, con su pertenencia a una cultura propia, con su ser hombre o mujer, con su cuerpo, con su potencial de ser, es una educación que forma a un sujeto de derecho.

En coherencia con esto tendrá que estar la concepción pedagógica-didáctica que postulemos, ya que ésta exige necesariamente dar una mirada distinta a la escuela. Significa leerla como un espacio cultural y social en el que hay maneras particulares de relacionarse, de comunicarse, de valorar, de actuar, de sentir y de pensar.

Ciertamente, la cultura autoritaria, jerárquica, no dialógica, poco participativa, es la práctica que dificulta una educación en y para los derechos humanos. Se necesita impostergablemente construir, aunque sea en un proceso lento pero sostenido, una cultura escolar distinta; una escuela en la que prime una cultura de la ética de la comunicación; en la que haya espacios de diálogos; una comunidad educativa que pueda expresarse, comprenderse, aclararse, coincidir, discrepar y comprometerse; en la que se valore el saber uni-

versal y sistemático y también el saber que los alumnos traen de su vida cotidiana.

Sólo en una cultura democrática es posible insertar con autenticidad una educación en y para los derechos humanos. Esta cultura escolar democrática es una creación social; por consiguiente, es posible de alcanzar.

Esto nos muestra que el saber de los derechos humanos no es un saber acabado, en el que se ha dicho la última palabra, sino que hay un lugar para la exploración, para tensionar y problematizar el conocimiento.

Finalmente, el rol del docente debe ser el de crear deliberadamente las condiciones para que se produzcan este tipo de prácticas. Es un rol distinto al que el maestro está acostumbrado a cumplir. Por lo general, el maestro se convierte en un transmisor y a veces en un re-contextualizador de conocimientos, pero muy ocasionalmente es un agente "generador" de experiencias, de vivencias y de conocimientos.

Se trata, entonces, que el maestro-educador en y para los derechos humanos cree las condiciones para que los alumnos aprendan a leer la realidad escolar, familiar y comunal desde esta perspectiva; que aprendan a actuar y a vivenciar esos espacios y, sobre todo, aprendan a transformar la realidad social en función de las exigencias que se hacen en y desde los derechos humanos. El desafío es, precisamente, repensar el rol docente.



VALORES Y EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

Los valores democráticos son las características, cualidades, ideas y creencias aceptadas en una sociedad como correctas y positivas para vivir con entendimiento.

Ese conjunto de valores ordena el comportamiento humano y el sistema de reglas sociales. Esto quiere decir que los valores democráticos son los que deben dirigir a la sociedad para lograr que el proceso democrático se consolide y sea exitoso.

Algunos autores consideran como valores esenciales a la libertad, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad y la justicia.

La libertad es la facultad natural que tiene el ser humano de comportarse en un sentido o en otro o de abstenerse de hacerlo; la libertad es hacer todo lo que la persona quiera, siempre y cuando no vaya contra la ley, es decir, la libertad es también un derecho que debe ser reconocido dentro de la sociedad. La libertad también se manifiesta en aquellas situaciones donde los ciudadanos tienen la posibilidad de escoger entre distintas opciones para su realización individual.

La igualdad es la ausencia de diferenciación entre los miembros de una sociedad. Se torna fundamental para vivir en democracia, porque el principio de que todos los seres humanos son iguales es la base ética de una sociedad democrática. Cuando hablamos de igualdad de oportunidades, no quiere decir simplemente la distribución de las distintas posiciones en la sociedad, sino hablamos de hacer accesibles estas posiciones a todos los ciudadanos por igual, sin que ninguno de ellos tenga más ventajas que el otro.

La solidaridad es una determinación firme y constante de empeñarse por el bien común, es decir, por el bien de todos y cada uno, ya que todos somos verdaderamente responsables de todos. Es uno de los principios básicos de la idea cristiana de lo que debe ser la organización social

y política, considerada el fin y el motivo primario del valor de la organización social. La solidaridad es muy importante para el desarrollo de una vida social sana.

La justicia como valor democrático es un nivel que se desea alcanzar y está vinculado estrictamente al valor del bien común. Incluye la justicia legal, la social y la internacional, como así también la esfera individual de la justicia distributiva. Este valor le da a la sociedad un mecanismo que establece derechos y deberes en las instituciones básicas de la sociedad y de los individuos, lo cual define el reparto equitativo entre beneficios y cargas de la cooperación social. La justicia es la idea que en cada época y civilización se tiene del bien común.

Los valores democráticos coinciden con los fundamentos de los métodos de resolución pacífica de conflictos, ya que éstos promueven la libertad y la tolerancia como construcción de la igualdad y la justicia.

Se puede decir, entonces, que cuando en la escuela trabajamos estas temáticas, estamos enseñando y aprendiendo a vivir en democracia; estamos, en definitiva, avalando el sistema de gobierno que creemos mejor expresa la dignidad del ser humano.



7. "Los valores Democráticos", Cuadernos de Formación para la Práctica Democrática, CUadernillo N°6. Serie del programa editorial del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, 2003.

VALORES Y LA EDUCACIÓN MORAL

El pedagogo francés Olivier Reboul (1999), que ha dedicado un libro a la cuestión de los valores, en su obra “Los valores de la educación” señala: “La moral no es una parte de la educación. Toda educación es moral o no es educación”.

Cabe aclarar que el autor defiende la enseñanza moral laica y no la asociada a planteos religiosos puntuales. La educación en los valores morales no es una disciplina del conocimiento: es un constituyente de toda la tarea educativa. “No es una par

te de la educación: es la médula de la educación (...) La educación moral es la educación a secas; es toda la educación pero vista desde cierto ángulo, sin duda el más importante”.

Distintas ciencias se ocupan del comportamiento humano: la filosofía, la psicología, la sociología y la pedagogía, que desde sus diferentes objetos de estudios enfocan su campo de acción. Si bien sus debates pueden ser desde diferentes puntos de vista, tienen como objetivo común la comprensión e interpretación de los porqués de las actuaciones de los seres humanos, para lograr orientar el comportamiento humano hacia las tendencias más progresistas y desenajenantes de la humanidad, su crecimiento espiritual y material, todo ello, dentro de los requerimientos que impone la sociedad.

Por eso, es importante promover la incorporación de aptitudes en los estudiantes ya sea en las áreas de funcionamiento cognitivo y social, como también en lo moral y emocional, pero para ello es necesario ahondar en la explicación del desarrollo del juicio moral.

Muchas personas entienden que la moralidad comprende los valores que se han ido adquiriendo en el entorno social y con esos valores que se tienen incorporados se actúa en la experiencia diaria.

Para otros, la moral es todavía dominio exclusivo de los filósofos.

Sin embargo, la ciencia psicológica explica los procesos humanos que fundamentan la moralidad

y lo que ocurre con las personas cuando se educan moralmente. Pensando en una educación que fomenta el desarrollo de la persona, podemos ver con mayor claridad el papel esencial que la psicología tiene en este ámbito de la educación moral.

La verdadera educación consiste en aportar las condiciones necesarias para permitir a las funciones cognitivas y afectivas, madurar y desarrollarse. Esta educación constructivista, que plantea que la mejor forma de garantizar los aprendizajes es ayudar al niño a desarrollar y hacer más maduros su pensamiento y sus emociones, es válida no sólo para lo estrictamente cognitivo sino también para el desarrollo de los valores y de la moral.

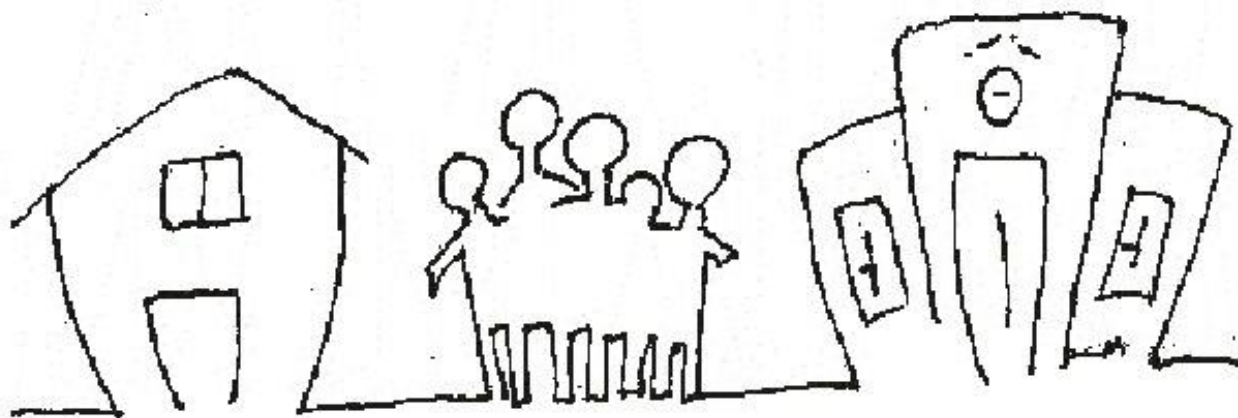
La verdadera educación moral requiere de una escuela democrática en la que cada persona, tanto maestro como alumno, tenga voz y voto, participe de un ejercicio constante de solución de conflictos y toma de decisiones colectivas.

Para lograr una auténtica educación moral, el principio de justicia debe aplicarse a esa pequeña comunidad política que es la escuela y debe regirse por medios democráticos en la propia organización y vida escolar.

En resumen, la naturaleza universal y prescriptiva de la moral significa que los educadores pueden y deben hacer más que clarificar los valores de los estudiantes. No inculcar en ellos acríticamente valores preestablecidos sino cuestionar y problematizar con ellos las distintas situaciones cotidianas donde el juicio y discernimiento moral se ponen en juego, para poder sentar las bases de ciudadanos moralmente maduros y críticos.



VALORES Y EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA



El término convivencia describe la realidad física de vivir en compañía de otro u otros o de cohabitar con ellos. Pero su significado incorpora también las propias consecuencias psicosociales de ese hecho.

Viviendo con los demás maduramos, nos socializamos, incorporamos los productos culturales, colaboramos en las tareas colectivas y tenemos oportunidad de alcanzar nuestras metas más existenciales.

Relacionándonos con los demás, contribuimos al grupo y nos afirmamos personalmente. Además, incorporamos las normas, las reglas de acción, las actitudes, los valores y los preceptos que van configurando los estándares de referencia para la regulación de las propias interacciones sociales y de nuestras propias acciones, y vamos estableciendo nuestras propias metas y objetivos.

En este sentido, la convivencia hace alusión a cómo una comunidad define su "estar juntos". De eso se trata, de "vivir con", suponiendo una definición de las relaciones institucionales más horizontales, dialógicas y menos verticales e impositivas.

Vivimos en una sociedad con multiplicidad de matices y diferencias, y en la pluralidad debe haber un espacio para la diversidad, la cooperación y

la solidaridad, ya que ello representa una fuente de enriquecimiento. Pero a esa diferencia, tradicionalmente se la ha percibido como fuente de divergencias o disputas. Entonces, si nos enfocamos desde la Educación para la Paz que promulgamos, será necesario considerar la diversidad y la diferencia como oportunidad de crecimiento.

La Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, ofrece las siguientes líneas y criterios de acción para lograr una convivencia pacífica en la escuela:

CLIMA DE SEGURIDAD, RESPETO Y CONFIANZA

RELACIONES DE APOYO CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD

EDUCACIÓN EMOCIONAL

PRÁCTICAS PARA EL CRECIMIENTO, LA APERTURA Y LA TOLERANCIA

RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

VALORES Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ⁸

¿Cuáles son los valores mínimos que deben orientar la Educación para la Cultura de Paz?

El “Manifiesto 2000”, redactado por un grupo de Premios Nobel, contiene los 6 principios claves que definen la Cultura de Paz y que resumen, para nuestro propósito, los valores mínimos para crear espacios de paz en las instituciones educativas.

1. RESPETAR LA VIDA

Respetar la vida es el presupuesto básico del catálogo de los derechos humanos, sin el cual no es posible el ejercicio de los demás derechos; principio que está estrechamente vinculado a dos de los pilares básicos de la educación: aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Es por ello que respetar la vida representa para la educación el imperativo de contribuir al desarrollo integral de cada persona, permitiéndole estar en las mejores condiciones para determinar por sí misma qué debe hacer en las diferentes circunstancias a través de la autonomía personal y el desarrollo del juicio crítico.

Esto significa no sólo la exigencia ética y normativa de favorecer en todo proceso de enseñanza y aprendizaje el ejercicio de la autonomía personal desde la libre expresión de ideas, sino también la creación de espacios de confianza que posibiliten la resolución creativa y pacífica de los conflictos de tal modo que los centros educativos sean lugares justos y seguros.

2. RECHAZAR LA VIOLENCIA

La proclamación de los derechos humanos, entre ellos el derecho individual y colectivo a la vida y a la paz, constituye uno de los logros más significativos de la humanidad. Sin embargo, es también uno de los más frágiles en un mundo convulsionado por las diferencias y las desigualdades estructurales, fuente de conflictos a veces irresolutos y permanentes.

Los centros educativos no son ajenos a la tensión entre un mundo que aspira a hacer efectivo el derecho humano a la paz y la inexistencia de algunas de las condiciones que aseguran su práctica. Por otro lado, tampoco son ajenos al fenómeno de

la violencia. Una de las primeras dificultades a las que estos se enfrentan es buscar respuestas adecuadas a un fenómeno cuyo concepto no es unívoco.

3. COMPARTIR CON LOS DEMÁS

Toda práctica educativa, como defendió con tanto empeño Paulo Freire, implica una concepción del ser humano y del mundo.

La Cultura de Paz a través de la educación responde a una concepción del mundo que aspira a que prevalezcan los derechos humanos y la justicia social.

Ambas cuestiones, educación y justicia social, no han caminado tradicionalmente juntas y han supuesto, en muchos momentos, controversias irreconciliables.

Considerarlas unidas, en estos momentos, significa reconocer, primero, la exigencia y la presión de la situación real del mundo y su proyección de un futuro posible que demanda reformas imperiosas que respondan al deber moral y político de construir una cultura de la paz. En segundo lugar, reconocer la aceptación de la educación como acción moral y política que constituye un cúmulo de prácticas sociales que plantean cuestiones sobre los propósitos y criterios para la acción, sobre la aplicación de recursos y sobre la responsabilidad y las consecuencias de dicha acción. En tercer lugar, el análisis crítico del papel desempeñado por la institución escolar en la des-legitimación de las desigualdades sociales a través de su estructura u organización como de su propuesta curricular (Connell, 1997). Y en cuarto lugar, la incapacidad de la sociedad de producir transformaciones en otros ámbitos que implica que éstas se conduzcan casi siempre a través de la educación.

Por otra parte, esta controversia nos lleva a considerar que la formación de la ciudadanía debe ser un factor

8. TUVILLA RAYO, José. Pedagogo español.

de cohesión social que tenga en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y al mismo tiempo evite cualquier tipo de exclusión.

Así, la educación para una Cultura de Paz se ve obligada a asegurar que cada persona se sitúe dentro de la comunidad a la que pertenece, al mismo tiempo que se le suministran los medios de apertura a otras comunidades.

4. ESCUCHAR PARA ENTENDER

El diálogo implica la tolerancia y el respeto a las diferencias, como clave esencial de la práctica democrática, en la que los actores prestan atención activa con su pensamiento y acción a las diferentes opiniones, creencias y valores que difieren de los propios.

Asimismo, el diálogo es un elemento imprescindible de la cooperación y constituye la esencia de la Cultura de Paz, que reside primeramente en el encuentro entre las personas y sus realidades históricas y éticas diversas.

Ese encuentro, a través del aprendizaje dialógico, favorece y permite el consenso sobre un conjunto mínimo de valores sobre los que construir y organizar un mundo donde las necesidades humanas básicas de todos y todas sean satisfechas, superando así las tensiones y los conflictos a través del respeto y ejercicio de los derechos humanos.

El “convivir juntos”, fundamento de la paz, exige pues una relación “yo” y “tú” sin imposiciones, en la que cada cual advierte un intercambio y un beneficio recíproco y desinteresado, de manera que a través de esa experiencia se van creando, poco a poco, mayores espacios de confianza.

5. CONSERVAR EL PLANETA

La problemática ambiental constituye, en la actualidad, un importante tema de reflexión y de preocupación tanto para el conjunto de la sociedad como para los organismos internacionales, pues su gravedad pone en peligro no sólo la capacidad de los seres humanos de disponer de los recursos naturales necesarios para su bienestar, sino la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades más elementales y alcanzar un nivel de desarrollo humano semejante al nuestro.

La propia definición de paz lleva implícita una estrecha relación entre el concepto de desarrollo humano sostenible, la propia democracia y el ejercicio mismo de los derechos humanos.

6. REDESCUBRIR LA SOLIDARIDAD

El concepto de solidaridad adquiere en la actualidad un significado ético que designa la convicción de que cada persona debe sentirse responsable de todos los demás como requisito que nos ayuda a vivir mejor unos con otros, en un encuentro necesario y libre, en el que cada cual, gracias a la cooperación, el desinterés y la generosidad, ofrece lo mejor de sí para el bien de la comunidad, a la vez que desarrolla también todas sus potencialidades.

Pero el significado ético de la solidaridad debe también completarse desde una forma nueva de leer la realidad de manera crítica, que nos alerta y previene de algunos peligros como la presión que ejercen los países desarrollados sobre los países empobrecidos; los límites de un crecimiento económico imposible de universalizar con la consiguiente existencia de una nueva ciudadanía que emerge desprovista de algunos derechos; el peso del pensamiento único que impone la globalización económica y el control social a través del dominio exclusivo y excluyente de los medios de comunicación e información.

Para finalizar, se entiende que la aplicación de métodos de resolución de conflictos adecuados (aquellos que ofrecen procedimientos de expresión y canalización pacífica de conflictos), brinda una valiosa oportunidad para la construcción de consenso, enseñando a participar en una sociedad democrática.

Adoptando esta actitud se estarán cambiando las posturas antagonistas por las protagonistas y, en consecuencia, se estará educando para la PAZ.

“Si la actividad del hombre se redujera a repetir el pasado el hombre sería un ser vuelto exclusivamente al ayer e incapaz de adaptarse al mañana diferente. Es precisamente la actividad creadora del hombre la que hace de él un ser proyectado hacia el futuro, un ser que contribuye a crear y que modifica su presente”. L. S. VYGOTSKY

CONCLUSIONES

Con el propósito de explicitar algunas reflexiones desarrolladas a lo largo de este Cuadernillo, podemos afirmar que:

Educar para la Paz es una forma particular de educar en valores, ya que educando los estamos transmitiendo. Esto implica actuar de manera crítica y reflexiva, construyendo aquellos valores que ayuden a recomponer el tejido social y los vínculos sostenidos por principios de igualdad, solidaridad, libertad y justicia, entre otros.

Educar para la Paz supone enseñar y aprender a resolver los conflictos, ya que éstos están presentes de forma permanente en la vida en sociedad como manifestación de la diversidad de intereses y cosmovisiones.

Los conflictos que suelen tener multiplicidad de causas, tradicionalmente se resuelven mediante el uso de la fuerza y la imposición de la voluntad del más fuerte. No hay soluciones mágicas pero hay mecanismos para resolverlos de forma diferente y constituyen parte de la Cultura de la Paz.

Necesitamos pensar nuevos mecanismos de resolución de conflictos, fundamentados en la cooperación, el respeto, el compromiso, la autonomía, el diálogo y la participación.

Educar para la Paz es una educación desde y para la acción, ya que no se trata de educar para inhibir la iniciativa y el interés sino para encauzar la actividad y el espíritu combativo hacia la consecución de resultados valiosos para a la sociedad.

Según Martínez Zampa, se trata de co-laborar y co-construir con el otro en busca de una adecuada y respetuosa convivencia.

Educar para la Paz supone recuperar la idea de paz positiva, lo cual implica construir y potenciar en el proceso de aprendizaje relaciones fundamentadas en la paz. De allí, la necesidad de afrontar los conflictos que se den en la vida de la escuela y en la sociedad de forma no violenta.

Educar para la Paz desde la currícula escolar implica darle una dimensión transversal de tal forma que impacte en todos los contenidos de las áreas disciplinares de estudio, pero también en la metodología y la organización de la institución educativa.

En síntesis, sólo habrá paz cuando se haya alcanzado un compromiso colectivo de renuncia a la violencia como método de resolución de conflictos.

No se trata de conseguir a ultranza la homogeneidad, sino de crear una conciencia mayoritaria en favor de la no violencia.

Es fundamental generar un conocimiento social y un cambio en los valores para que se pueda incidir en la erradicación de los factores estructurales que generan la violencia. Si se consigue cambiar la estructura social existente a formas democráticas y equitativas, habremos dado pasos importantes.

La educación formal no es suficiente para que estos cambios se den con profundidad. También necesitamos involucrar a toda la sociedad, desde los diferentes ámbitos y comprometerla en su capacidad educadora.

A modo de reflexión final, creemos que el sendero recorrido está cargado de las particularidades que nos constituyen. La comprensión de las distintas situaciones vividas, nos permitirá reconocer en nuestra historia la posibilidad de construcción de nuevos y futuros horizontes. Cada experiencia transitada nos lleva a nuevos deseos, expectativas y situaciones que no deben ser motivos de estancamiento, sino nuevos desafíos que significarán y re-significarán los aprendizajes en cada trayecto recorrido, permitiéndonos la interpelación constante en nuestras prácticas educativas.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- BARREIRO, T. Conflictos en el Aula. Edit. Novedades Educativas, 2000.
- BARUCH BUSH, R.A. Y FOLGER, J.P.: La promesa de la mediación. Granica, Barcelona, 1996.
- BOGGINO N. Como prevenir la violencia en la Escuela. Ed. HomoSapiens, 2005.
- BURNLEY, J. "Conflicto" en Hicks, D. (comp.), Educación para la paz, Morata, Madrid, 1993.
- DEL BONO, E. Más allá de la competencia. Edit Paidós, 1994.
- FELL, GIL: Paz, en Hicks, D. comp. Educación para la paz, Morata, Madrid, 1993.
- GALTUNG, J. Sobre la paz. Barcelona, Fontanera, 1985.
- GARCÍA SLAORD, S y Varella, L. Normas y valores en el salón de clase. Siglo XXI Editores, México.
- GIRARD, K. Y KOCH, S. J. Resolución de conflictos en las escuelas. Granica, Barcelona, 1997.
- HICKS, D. Comprensión del campo en Hicks, D. (Comp) Educación para la paz. Morata, Madrid. 1993.
- KOHLBERG, L. POWER F.C. Y HIGGINS A.. La educación moral. Gedisa, Barcelona, 1997.
- LEDERACH, J., CHUPP M. ¿Conflicto y Violencia? Ediciones Clara Semilla, 1995.
- MARTÍNEZ ZAMPA, D. "Mediación educativa y resolución de conflictos". Edic. Novedades Educativas 2005.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNOLOGÍA, Educar para la Paz. Propuestas para reflexionar y actuar. Parlamento de Escuelas por la Paz y la Solidaridad, Buenos Aires, 2007.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TÉCNOLOGÍA. CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. PROGRAMA NACIONAL DE MEDIACIÓN ESCOLAR. Cuadernillo 1. Marco General, 2.004
- ONETTO, FERNANDO, Climas educativos y pronósticos de violencia. Condiciones Institucionales de la convivencia escolar, Novedades Educativas, Buenos Aires - México, 2.004.
- PAILLET M., AMSTUTZ J. Y MAZZARANTANI E. Pedagogía de la Paz. Bica C. E. M, 2005.
- PORRO, B. La resolución de conflictos en la escuela. Editorial Paidós, 1999.
- PROGRAMA NACIONAL DE MEDIACIÓN ESCOLAR. Cuadernillo 1, 2, 3 y 4. M.E.C.yT, 2004
- PUIG J. Y MARTÍNEZ M., Educación moral y democracia. Ed. Laertes, Barcelona, 1989.
- REBOUL, O. Los valores de la educación. Barcelona, Ideabooks, 1999.
- ROJAS HERNÁNDEZ, G. Paradigmas en Psicología de la Educación. Ed. Paidós, México, 1988.
- SHARP A.-SPLITTER L. La otra educación. Talleres. Leograf, Buenos Aires, 1996.
- TUVILLA RAYO, J. Guía para elaborar un Proyecto Integral: "Escuela: espacio de Paz", Consejería de la Junta de Educación de Andalucía, Sevilla, 2.004.
- TRILLA, J. El profesor y los valores controvertidos. Ed. Paidós, Barcelona, 1992.
- UMBREI, MARK. Mediando en conflictos interpersonales: un camino hacia la paz. 1990.
- UNESCO, La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por Jaques Delors, 1996.
- URY W. Alcanzar la Paz. Paidós, 2000.

EL ECO DE LA VIDA

Un niño y su padre, estaban caminando en las montañas.

De repente, el hijo se cae, se lastima y grita:

- Aaaaaaaaaaaaaahhhhhhhhhhhhhhhhh!

Para su sorpresa oye una voz repitiendo en algún lugar de la montaña:

- Aaaaaaaaaaaaaahhhhhhhhhhhhhhhhh!

Con curiosidad el niño grita:

-¿Quién está ahí?.

Recibe una respuesta:

-¿Quién está ahí?.

Enojado con la respuesta, el niño grita:

- Cobarde.

Y recibe de respuesta:

- Cobarde.

El niño mira a su padre y le pregunta:

- ¿Que sucede?

El padre, sonríe y le dice:

- Hijo mío, presta atención.

Y entonces el padre grita a la montaña:

- Te admiro.

Y la voz responde:

- Te admiro.

De nuevo, el hombre grita:

- Eres un campeón.

Y la voz le responde:

- Eres un campeón.

El niño estaba asombrado, pero no entendía.

Luego, el padre le explica:

- La gente lo llama eco, pero en realidad es la vida.

Te devuelve todo lo que dices o haces.

Nuestra vida es simplemente un reflejo de nuestra acciones.

Si deseas más amor en el mundo, crea más amor a tu alrededor.

Si deseas felicidad, da felicidad a los que te rodean.

Si quieres una sonrisa en el alma, da una sonrisa al alma de los que conoces.

Esta relación se aplica a todos los aspectos de la vida. La vida te dará de regreso exactamente aquello que tú le has dado.

Tu vida no es una coincidencia, es un reflejo de ti.

Alguien dijo: Si no te gusta lo que recibes de vuelta, revisa muy bien lo que estás dando...

